

depositando en el Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación prevenida en la condición primera del presente edicto.

6.- No han sido suplidos los títulos de propiedad, entendiéndose los Autos y la Certificación registral de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

7.- Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán suabistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes a que refiere

- Una furgoneta mixta, marca Renault 4, modelo F6, con número de bastidor VS5237000 H0101895, matriculada en fecha 17.11.1986 y número M-0753-HJ; 90.000 ptas.

- Una furgoneta mixta, marca Renault 4, modelo F6, con número de bastidor VS5237000 H0103679, matriculada en fecha 20.02.89 y número M-0168-HN; 90.000 ptas.

- Una furgoneta mixta marca Citroen, modelo C-15 D, con número de bastidor VS7 VDPG0004 PG3832, matriculada en fecha 17.05.1988 y número MU-3481-AF; 120.000 ptas.

- Una motocicleta, marca Honda, modelo MB75, con número de bastidor MBX755106900, matriculada en fecha 27.01.1988 y número MU-3050-AD; 40.000 ptas.

- Una motocicleta marca Suzuki, modelo Lido Vario, con número de bastidor CC12 A0104771, matriculada en fecha 25.04.1986 y número MU-5301-X; 20.000 ptas.

- Un camión marca Renault, modelo D2626 T300, con número de bastidor VSYN26 BHOFM059377, matriculado en fecha 14.01.1985 y número MU-4780-V; 900.000 ptas.

- Un camión Barreiros, modelo Super Azor N, con número de bastidor 398830, matriculado en fecha 09.09.1970 y número B-818282; 80.000 ptas.

- Un camión Barreiros, modelo 4216- B- Normal, con número de bastidor 5 BM1617291, matriculado en fecha 25.09.1974 y número MU-5243-D; 100.000 ptas.

- Un camión Barreiros, modelo 4235, con número de bastidor 2 BR3503107, matriculado en fecha 13.07.1972 y número MU-7429-A; 100.000 ptas.

- Un camión Dodge, modelo 6426-H, con número de bastidor 8 B52636129, matriculado en fecha 17.11.1978, y número MU-7263-J; 100.000 ptas.

- Un camión Barreiros, modelo 4220, con número de bastidor A03037, matriculado en fecha 22.07.1970 y número TO-037002; 80.000 ptas.

- Una pala cargadora Volvo, modelo BML30, con número de bastidor L30 P70476 PED, matriculada en fecha 23.02.1990 y número MU-39763-VE; 2.000.000 ptas.

Total importa la valoración: 3.720.000 ptas.

Murcia, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- La Secretario Judicial.

Número 5113.

## DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CARTAGENA

### EDICTO

D. José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de prestaciones por desempleo bajo el número 156/96 a instancias de D. Antonio Moreno Hernández, contra Inem y cárnicas Conesa, S.L., en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Cárnicas Conesa, S.L., que tuvo su domicilio en C/ Berlín, Polígono Cabezo Beaza, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día quince de mayo de 1.996 y hora de 10,10 comparezca ante este Juzgado de lo Social, número Dos, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y B.O.R.M., haciéndose la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Quedando citado para Confesión Judicial con los apercibimientos de tenerlo por confeso.

Y para que sirva de citación en forma al demandado, en ignorado paradero, libro el presente.

Cartagena, veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado-Juez.- El Secretario.

Número 5124

## INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE CARTAGENA

### EDICTO

D<sup>a</sup> Carolina Carbonell Arroyo, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número Cinco de Cartagena

Doy fe: que en los autos de juicio de faltas núm. 213/95 se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

### sentencia

En Cartagena, a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. Cinco de Cartagena, ha visto los presentes autos de Juicio de Faltas núm. 213/95, seguidos por una presunta falta de hurto con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Luis Garrido Díaz, como denunciado.